

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTD. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 462, DE 2018, QUE APROBÓ PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO, PARA EL AÑO 2019.

SANTIAGO, 10 DIC. 2019

EXENTO N° 419

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2019; 462, de 2018; 13 y 246, todos de 2019,

DECRETO:

- REEMPLÁCESE** el numeral I. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 462, de 2018, que aprueba el Presupuesto de Caja de la **"Empresa Nacional del Petróleo"** para el año 2019, en los siguientes términos:

//-

(Handwritten signatures and stamps)

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION DE ANEXOS Y PLANIFICACION

ASesor LEGAL
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
Ministerio de Hacienda

SECRETARIA DE HACIENDA

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO**PRESUPUESTO DE CAJA 2019**

SUBT	ASIG	ÍTEM	DENOMINACIÓN	Miles de US\$
			INGRESOS	14.531.904
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	13.014.844
02			RENTA DE INVERSIONES	20.518
04			VENTA DE ACTIVOS	372.719
	41		Activos Físicos	18.106
	42		Activos Financieros	354.613
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.034
06			TRANSFERENCIAS	156.035
	62		Del Sector Público	156.035
		001	Recuperación de Impuestos	64.100
		003	Aportes Gobierno Regional	3.841
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	88.094
07			OTROS INGRESOS	1.900
08			ENDEUDAMIENTO	796.200
	81		Préstamos Internos	430.000
		001	Corto Plazo	430.000
	82		Préstamos Externos	366.200
		001	Corto Plazo	105.300
		002	Largo Plazo	260.900
11			SALDO INICIAL DE CAJA	167.654
			GASTOS	14.531.904
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	257.212
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	8.495.382
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	54.081
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.996.016
	34		Transferencias al Fisco	3.996.016
		005	Otros Impuestos	3.996.016
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	226.080
	41		Intereses de la Deuda Externa	226.080
31			INVERSIÓN REAL (3)	246.650
32			INVERSIÓN FINANCIERA	117.838
	80		Compra de Títulos y Valores	114.845
	81		Préstamos	2.993
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.800
50			AMORTIZACIONES	1.110.845
	91		Amortizaciones Internas	760.000
	92		Amortizaciones Externas	350.845
		001	Corto Plazo	167.000
		002	Largo Plazo	183.845
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2019: **3.382** trabajadores, cifra que incluye trabajadores nacionales y extranjeros. Considera un gasto equivalente de MM\$ 179.048.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este Subtítulo, un mayor gasto de hasta US\$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2019 cuyos vencimientos se produzcan durante el año 2019 o bien, durante el primer semestre del año 2019.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación previa expedida por decreto exento de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de ley N° 18.482.

25.11.2019
ZZ - 525

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'SP' and another smaller one.

- II. **REEMPLÁCESE** el numeral II. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 462, de 2018, que aprueba el Estado de Resultados consolidado para el año 2019, de la "**Empresa Nacional del Petróleo**", en los siguientes términos:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2019

	MMUS\$
Ingresos Ordinarios	7.651
Costos de Explotación (menos)	(6.499)
Margen Bruto	1.152
Costos de Personal	(317)
Costos de Distribución	(146)
Gastos de Administración	(36)
Otros Ingresos (Gastos) Operacionales	(26)
Costos Financieros	(248)
Participación en Ganancias (Pérdidas) de Asociadas	12
Depreciaciones y Amortizaciones	(513)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	(122)
Impuesto a las Ganancias	115
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(7)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO


IGNACIO BRIONES ROSAS
MINISTRO DE HACIENDA


JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
MINISTRO DE ENERGÍA


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO ECON. F. Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y T. N. L.


JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
MINISTRO DE ENERGÍA


 25.11.2019
 ZZ - 525

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. A usted



A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping loops and curves, positioned to the right of the official seal.

FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Hacienda



14.12.2018
ZZ - 581

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO PARA EL AÑO 2019.

SANTIAGO, 19 DIC 2018

EXENTO N° 462

VISTOS: el artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 17, de 16.10.2018,

DECRETO:

- I. **APRÚEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Nacional del Petróleo" para el año 2019, en los términos que a continuación se indica:

//.-

SP
 JRG

OF DE PARTES DIPRES 1434/2018
26.12.2018 11:37

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

PRESUPUESTO DE CAJA 2019

SUBT	ASIG	ÍTEM	DENOMINACIÓN	Miles de US\$
<u>INGRESOS</u>				<u>14.399.618</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	13.196.952
02			RENTA DE INVERSIONES	20.518
04			VENTA DE ACTIVOS	482.820
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.034
06			TRANSFERENCIAS	92.194
	62		Del Sector Público	92.194
		001	Recuperación de Impuestos	4.100
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	88.094
07			OTROS INGRESOS	1.900
08			ENDEUDAMIENTO	599.200
	81		Préstamos Internos	310.000
		001	Corto plazo	310.000
	82		Préstamos Externos	289.200
		001	Corto Plazo	105.300
		002	Largo Plazo	183.900
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
<u>GASTOS</u>				<u>14.399.618</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	257.212
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	8.519.223
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	14.081
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.649.223
	34		Transferencias al Fisco	3.996.016
		005	Otros Impuestos	3.996.016
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	226.080
31			INVERSIÓN REAL (3)	257.791
32			INVERSIÓN FINANCIERA	106.411
	80		Compra de Títulos y Valores	103.418
	81		Préstamos	2.993
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.959
50			AMORTIZACIONES	1.013.845
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	740.000
	92		Amortizaciones Externas	273.845
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2019: **3.707** trabajadores de planta, cifra que incluye trabajadores nacionales e internacionales.
Considera un gasto equivalente en pesos chilenos de MM\$167.188.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este Subtítulo un mayor gasto de hasta US\$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2019 cuyos vencimientos se produzcan durante el año 2019 o bien en el primer semestre del año 2020.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación previa por decreto exento conjunto, conforme lo establece ley N° 18.482, Art. 24.

SP

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados Consolidado de la "**Empresa Nacional del Petróleo**" para el año 2019, que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

ESTADO DE RESULTADOS 2019

	Mill de US\$
Ingresos de Explotación	9.049,0
Costo de Ventas	(7.699,2)
Margen Bruto	1.349,8
Costos de Personal	(357,0)
Costos de Distribución	(254,0)
Otros Ingresos (Gastos) Operacionales	(25,0)
Otras Ganancias (Pérdidas)	0,0
Depreciaciones y Amortizaciones	(488,0)
Margen Operacional	225,8
Gastos Financieros	(248,0)
Otros Ingresos (Gastos) No Operacionales	11,0
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	(11,2)
Impuesto a las Ganancias Exterior	121,0
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	109,8

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



**FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA**

**SUSANA JIMÉNEZ SCHUSTER
MINISTRA DE ENERGÍA**



11.01.2019
ZZ - 022



MINISTERIO DE HACIENDA
20 FEB 2019
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO DE CAJA DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO PARA EL AÑO 2019.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

SANTIAGO, 17 ENE 2019

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

EXENTO N° 13

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES HAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB. DEP. MUNICIPI		

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001, N° 811, de 2010, y N° 462, de 2018,

DECRETO:

MODIFÍQUESE el numeral I del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 462, del año 2018, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Nacional del Petróleo" para el año 2019, en los siguientes términos:

REFRENDACION
REF. POR I _____
INPLUTAC _____
ANOT. POR I _____
INPLUTAC _____
CEDUC. DTO. _____

--	--	--



[Handwritten initials]



00507/2019

//.-

OF DE PARTES DIPRES
20.02.2019 15:30

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILES DE US\$</u>	
				<u>Aumenta</u>	<u>Reduce</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>40.000</u>	
08			ENDEUDAMIENTO	40.000	
	81		Préstamos Internos	40.000	
		001	Corto Plazo	40.000	
			<u>GASTOS</u>	<u>40.000</u>	
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	40.000	

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


JOSÉ RAMÓN VALENTE VIÁS
 MINISTRO DE ECONOMÍA,
 FOMENTO Y TURISMO






FRANCISCO LARRAÍN BASCUÑÁN
 MINISTRO DE HACIENDA


SUSANA JIMÉNEZ SCHUSTER
 MINISTRA DE ENERGÍA

11.01.2019
ZZ - 022

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted






22.08.2019
ZZ - 343

OF DE PARTES DIPRES
04.11.2019 09:23



MINISTERIO DE HACIENDA
30 OCT 2019
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO DE CAJA DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO PARA EL AÑO 2019.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

SANTIAGO, 28 AGO. 2019

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

EXENTO Nº 246

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABLE		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB DEPT. MUNICIPI		

VISTOS: El artículo 11 de la ley Nº 18.196; el artículo 3 de la ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, de 2001, Nº 811, de 2010, Nº 462, de 2018, y Nº 13, de 2019,

DECRETO

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

MODIFIQUESE el numeral I del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda Nº 462, del año 2018, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Nacional del Petróleo" para el año 2019, en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF. POR \$
INPUTAC
ANOT. POR \$
INPUTAC
DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-

[Signatures]
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]

07280/2019

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILES DE US\$	
				Aumenta	Reduce
			INGRESOS	15.000	
04			VENTA DE ACTIVOS	15.000	
	42		Activos Financieros	15.000	
			GASTOS	15.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000	

MINISTERIO DE HACIENDA
UAC/OFCINA DE PARTES
31 DIC 2019
DIGITALIZADO

MINISTERIO DE HACIENDA
UAC/OFCINA DE PARTES
02 ENE 2020
DIGITALIZADO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
 MINISTRO DE ECONOMÍA,
 FOMENTO Y TURISMO


 REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
 MINISTERIO DE HACIENDA
FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
 MINISTRO DE HACIENDA

MINISTRO

JEFA
DIVISION
JURIDICA

DIRECCION DE PRESUPUESTO
DIRECTOR


JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
 MINISTRO DE ENERGÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
 Saluda Atte: a usted

22.08.2019
 ZZ - 343

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARIO
FRANCISCO MORENO GUZMÁN
 Subsecretario de Hacienda